

Los profesionales no sanitarios del SAS pueden solicitar ya el acceso a la carrera profesional

Técnicos especialistas, auxiliares de enfermería y personal de gestión y servicios, con más de cinco años de trabajo en su categoría, pueden optar al proceso

Los profesionales de más de 40 categorías, principalmente no sanitarias, ya pueden solicitar el acceso extraordinario a la carrera profesional. Se trata de los técnicos especialistas, entre los que están los especialistas en radiodiagnóstico, laboratorio, medicina nuclear, nutrición y dietética y documentación sanitaria; los auxiliares de enfermería y, por último, el personal de gestión y servicios, entre los que se encuentran los técnicos de la función administrativa, el personal de oficio y el personal de hostelería.

Con la extensión de la carrera profesional a todas estas categorías se completa la posibilidad de acceso a todos los trabajadores del SAS, tal y como recogía el acuerdo firmado en mayo de 2006 con todos los sindicatos.

El modelo andaluz de carrera profesional persigue el reconocimiento público y expreso del buen hacer de los profesionales y trata de incentivar la mejora continua en el desempeño profesional.

Hasta el momento, los profesionales inician la carrera a través de un proceso extraordinario; una vez finalizada esta vía de acceso excepcional, se aplicará el modelo de evaluación de competencias acordado en mesa sectorial. Es decir, se tendrán en cuenta la realización de las buenas prácticas basadas en evidencias definidas por los propios profesionales, así como méritos como la formación continuada, la docencia y la investigación, el cumplimiento de objetivos o la evaluación del desempeño profesional.

Pueden acceder a la carrera profesional en esta convocatoria extraordinaria, los trabajadores fijos que acrediten, al menos, cinco años de servicios efectivos en la categoría o especialidad a la que optan. También podrán hacerlo los

profesionales interinos que, habiendo prestado al menos cinco años de servicios efectivos y continuados en la correspondiente categoría, no hayan tenido opción a participar en ningún proceso selectivo convocado por el SAS. En estos momentos, el SAS esta celebrando la fase de oposición de su Oferta de Empleo Público (OEP), lo que permitirá dar estabilidad en el empleo al 95% de su plantilla. Es decir, que en unos meses, podrán incorporarse desde su condición de fijos a la carrera casi la totalidad de los trabajadores.

La convocatoria de acceso extraordinario viene regulada por la Resolución de 22 de febrero de 2008, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del SAS, publicada el martes 4 en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA número 44).

Solicitudes

Las solicitudes para acceder a la carrera profesional se cursan a través del área de 'e-atención al profesional' de la página web del SAS (www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud) y deberán dirigirse al titular de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional. Para realizar la inscripción es necesario contar con la firma electrónica o mediante clave de usuario y contraseña. El plazo para la presentación de solicitudes es de 60 días naturales a partir del miércoles 5 de marzo.

La solicitud consiste únicamente en determinar la titulación correspondiente a la categoría a la que va a optar el profesional y el nivel que quiere que se le reconozca. La página web ofrece además información adicional sobre carrera profesional y un manual para la solicitud. Igualmente, los profesionales pueden acudir a las unidades de atención al profesional existentes en los centros sanitarios para solicitar más información.

Una vez recibidas las solicitudes, se remitirán a la Comisión Central de Valoración de Carrera Profesional para su evaluación.

Hasta la fecha, han accedido a la carrera profesional 33.464 profesionales, de los que 15.607 son facultativos sanitarios y 17.857 son profesionales sanitarios diplomados en enfermería, matronas, fisioterapeutas y terapeutas ocupacionales.

Del total de profesionales que están incluidos ya en la carrera, 1.415 han accedido al nivel II y 32.052 están en el nivel III. En concreto, hay 776 licenciados en el nivel II y 14.831 en el nivel III y 636 diplomados en el nivel II y 17.221 en el nivel III.

Web SAS